## EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR

## **Abogado**

\_\_\_\_\_

Señor JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE TURBACO, BOLIVAR

PROCESO EJECUTIVO DTE: BANCO DAVIVIENDA DDO: DIDIMA BARRIOS RADICACIÓN: 586 DE 2.018

ASUNTO: PRESENTACION LIQUIDACION CREDITO

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi condición de apoderado de la parte demandante BANCO DAVIVIENDA S.A., por medio del presente aporto liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia, así:

LIQUIDACION CREDITOS A CARGO DEL DEMANDADO AL CORTE AL 31 DE JULIO DE 2.020:

CAPITAL \$ 19.645.667,00 INT CTE \$ 1.167.604,00 INT. MORA \$ 7.879.143,00

-----

TOTAL \$ 28.710.414,00

SON: VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS.

## Atentamente,



## **EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR**

C.C. No. 73.117.487 de Cartagena T.P. No. 54.709 del C.S. de la Judicatura

e-mail: edbossas@gmail.com

Celular: 3164522268

Cartagena, barrio centro, edificio banco popular

Piso 10, oficina 10-08